EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 24 de Diciembre 1902 | Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.977

MOLINO DE «ONCE PARADAS»

El día 15 del corriente dió principio en este molino, la fabricación de harina á maquila.

Acacias de flor blanca

Para trasplantar, se vende hasta el número de 25.000 de 3, 4 y 5 años, dirigirse Manuel Herrero, en Palencia.

Ostras frescas y finas

Las habrá mañana á la venta en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina á la de San Juan, sucesora, de Bahamonde, se reciben encargos.

Noche-buena

(*Recuerdos y tristezas*)

Fecha es de recuerdos y noche de expansión familiar, al amor de la lumbre, ya en cómodos asientos, alrededor de lujosa chimenea ya en torno del modesto hogar, de igual modo evocando memorias muertas y sucesos añejos, seres queridos que se alejaron ó desaparecieron para siempre, alegrías que pasaron, esperanzas que nunca se cumplieron.

En otras latitudes, la fiesta de Navidad ofrece caracteres análogos en lo principal, pero distintos en la forma: allá en las Antillas, en aquella tierra hermosa que fué nuestra, en Puerto Rico, agrúpase la gente humilde, familia, amigos y huéspedes—porque aquel es el suelo de la hospitalidad por excelencia—y juntos celebran la señalada noche, en pobre *bohío*, abierto al aire tibio y perfumado, tan alegre y bullicioso, que, á distancia parece luminoso punto que titila entre grupos espesos de palmeras, bajo un cielo tropical que semeja manto de azul intenso y oscuro, cuajado de finísima y brilladora pedrería: sonoras voces de mujer, de timbre que parece un suspiro, y cadencias que parecen halagos y caricias, entonan villancicos de ritmo dulce y tono melancólico, aumentando la poesía de aquellos lugares maraviollosos en que la naturaleza es tan pródiga de dones que á menudo la realidad excede á la esperanza, y lo obtenido á lo soñado, siendo allí la tierra feracísima, tesoro de promesas, y el cielo y la luz deslumbradora, portentosa fábrica de sueños.

Pero en las tierras frías en los pueblos de Europa, aíslase cada familia en lo íntimo del hogar y acerca al fuego los miembros ateridos, mientras viento helado mueve los empañados cristales y los golpean con chasquido monótono hilos de lluvia espesa ó copos de desligada y blanquísima nieve.

¡Ay del pobre, sin hogar y abrigo, que cruza las calles tristes, percibiendo á través de las cerradas puertas los rumores y voces del bienestar ajeno, tal vez del egoismo sin alma, precisamente en esa misma noche en que, hace diez y nueve siglos, nació el que habló á los hombres de amor y desinterés, de abnegación y caridad! ¡Ay del niño sin hogar y sin padres, ó hijo de padres envilecidos por el vicio, el abandono ó la miseria, que discurren, asimismo, por las calles solitarias y frías, sin ropas con que cubrir sus heladas carnes, sin pan que aplaque su hambre, ni un juguete de Noche-Buena, que colme sus ansias infantiles, contemplando á través de cristales y colgaduras de ventanas y balcones las movibles sombras de esos otros niños que tienen cariñosos padres, atemperante fuego, cómodo hogar nacimientos y juguetes, dulces, caricias, felicidad y sueños.

Fecha es de recuerdos y noche de expansión familiar, al amor de la lumbre, en torno del hogar, ésta de Noche Buena, en que mientras se calientan los miembros ateridos, evócanse memorias muertas y sucesos añejos, seres queridos que se alejaron ó desaparecieron para siempre, alegrías que pasaron, esperanzas que nunca se cumplieron. Fuera, el viento helado mueve los empañados cristales, y los golpean con chasquido triste gotas de lluvia espesa ó copos de blanca nieve.

Fuera, también, cruzan las calles frías, hombres sin hogar ni abrigo, sin consuelo que vivifique; sin esperanza que fortalezca; y niños sin hogar y sin padres, sin pan, sin caricias, sin felicidad y sin sueños; y, sin embargo, en esta noche eterna del egoismo presente, hoy hace diez y nueve siglos que nació el Redentor del humano linaje, el que habló á los hombres de las divinas leyes, de amor y caridad, de igualdad y justicia, de fraternidad y desinterés.

Peñaranda.

Información Postal

Madrid 23 de Diciembre 1902

Sr. Director

Decíamos ayer...

No se habla más que de la lotería de Navidad.

Las ilusiones de ayer se han trocado en desengaños. Los que esperaban obtener uno de los primeros premios se habrán tenido que contentar con un modesto reintegro, que pacientemente dejarán otra vez en las arcas del tesoro, comprando décimos para el sorteo del 31; los que soñaban con el gordo, habrán recibido cruel desencanto al ver que ¡ni siquiera un real!

Pero somos así. El año próximo y el otro que le siga, se repetirán las escenas de ahora, y los que acudan reacios en admirar la cédula personal que les cuesta dos ó tres pesetas, volverán á gastarse diez ó doce duros en la lotería de Navidad, proporcionando al Erario público uno de sus ingresos más pingües y saneados.

La tarea de los corresponsales ha sido hoy tan activa como siempre y los funcionarios de telégrafos y teléfonos han hecho lo posible—y sabido es que *pueden* mucho cuando *quieren*—por complacer al público.

Así se explica que habiendo salido el gordo poco antes de las doce, se haya sabidos poco minutos después en Palma de Mallorca, y que la redacción del periódico *La Almudaina*, que sirve esta Agencia, haya podido comunicarlo á las doce y media á la fundición de los señores Oliver y Maneu, cuyos operarios se han repartido tan ambicionada suerte.

—

Hoy ha puesto el Sr. Silvela á la firma de S. M. el decreto nombrando alcalde de Barcelona al Sr. Monegal, que es presidente de la Cámara de Comercio de aquella capital.

El presidente del Consejo ha enviado hoy á Barcelona la carta-contestación al Mensaje que dirigieron al monarca los presidentes de las sociedades catalanas.

En ella encarece la necesidad de que la enseñanza del catecismo se haga en castellano que además de ser idioma patrio es el que más se usa en el mundo después del inglés en las relaciones comerciales.

—

El representante de Portugal ha visitado al jefe del gobierno para agradecerle en nombre de su rey la cariñosa acogida que tuvo en España.

El decreto de innamovilidad

El rey ha firmado hoy dos decretos de Hacienda: Uno dictando reglas para nombramiento y admisión de fianza de los registradores de bienes y otro sobre ingreso, ascenso y separación en la administración del Estado de los funcionarios de Hacienda no pertenecientes á cuerpos especialmente constituidos, establece entre otras de importancia, las disposiciones siguientes:

Las vacantes que ocurran en destinos oficiales de tercera clase hasta las de jefes de Administración de primera en ambos inclusive, se proveerán en esta forma: 1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo con dos ó más años de servicio en la categoría y clase inferior inmediata y 2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, recayendo el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón respectivo.

Habrá, además un turno extraordinario de mérito para la provisión de las vacantes naturales por defunción en funcionarios del mismo centro en que se produzca, que además de contar en la clase inferior inmediata dos ó más años de servicio efectivos, se hallen adornados de merecimientos extraordinarios.

Para este efecto se consideran centros en la Administración central, cada una de las Direcciones generales ó centros respectivos con las oficinas centrales que de ellos dependan y en la Administración provincial todas las oficinas pertenecientes á un mismo ramo.

Una junta especial, constituida bajo la presidencia del respectivo jefe superior en la Administración Central y en la provincial bajo la presidencia de los delegados de Hacienda, formularán la propuesta al ministro para la provisión de estas vacantes en turno extraordinario de mérito.

En las vacantes naturales de jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase será el ministro el que elija al que en turno de mérito deba ser ascendido.

Las plazas de oficiales de cuarta clase se proveerán con sujeción á cuatro turnos, ó sea por ascenso del funcionario más antiguo, por reposición de un funcionario cesante por turno de mèrito extraordinario y por nuevo ingreso mediante examen de los individuos que posean título académico.

A estos exámenes serán también admitidos los funcionarios de Hacienda activos ó cesantes.

Las plazas de aspirante á oficial se cubrirán por ascenso de los de la clase inmediata inferior por rigurosa antigüedad y una vez hecho asi se considerarán amortizadas las vacantes que resulten hasta que se extinga dicha clase de destinos.

Esto no obstante se proveerán libremente dichas plazas ó con arreglo á lo prevenido con la Ley de 10 de Julio de 1885 cuando así proceda, pero siempre con carácter interino hasta que una Ley de presupuestos fije el personal de oficiales de quinta clase necesarios para que el servicio no se resienta por supresión de las plazas de menor categoría que deben ser amortizadas.

Las plazas sujetas á la Ley de 10 de Julio del 85 cuya provisión corresponda á los turnos de cesantes ó de nuevo ingreso permanecerán vacantes para que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha Ley, ó la declaración de quedar la plaza desierta pero se proveerán interinamente cuando por su índole ó por la urgencia del servicio lo requieran hasta que se cumplan las expresadas condiciones.

Los cesantes por reforma de las plantillas, efectuada con posterioridad á la fecha de este decreto tendrán preferente derecho á su reposición por los turnos establecidos.

Dentro de cada clase se fijará la mayor antigüedad teniendo en cuenta el tiempo de servicios efectivos en la misma.

El total de años de servicios al Estado y en último término la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad en la clase.

Las cesantías podrán decretarse: 1.º por reforma de plantillas ó supresión de destinos; 2.º por conveniencia del servicio; y 3.º por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo con audiencia del interesado é implicando la cesantía la separación definitiva del servicio.

Las plazas de jefes de dependencias centrales, las de subdirectores y jefes de sección de las mismas, las de delegados de Hacienda, las de cajeros, depositarios-pagadores y demás funcionarios que deban prestar fianza, podrán ser provistas sin sujeción á turno y sin consumir ninguno de los establecidos, siempre que los elegidos reunan las condiciones determinadas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Podrán ser nombrados delegados de Hacienda los jefes de Administración ó de Negociodo de 1.ª y 2.ª clase con dos años de antigüedad en la última de ellas que hayan cumplido 30 años de edad y que cuenten cuando menos diez de servicios en destinos de Hacienda.

Los funcionarios que sean nombrados delegados de Hacienda con arreglo á lo establecido en el párrafo anterior y sin sujeción á la ley de 10 de Julio de 1876, se entenderá que sirven su destino en comisión y no conservarán al cesar en estos cargos otra categoría efectiva ni otro sueldo regulador para sus derechos pasivos que los correspondientees á la categoría y clase superior inmediata á la que tuvieran al tomar posesión del cargo de delegados.

Cada dos años de servicio en este destino dará derecho *ipso facto* á que se les consideren ascendidos para todos los efectos legales á la categoría ó clase superior inmediata.

Los jefes de dependencias que autoricen la toma de posesión, ordenadores é interventores de pagos que acrediten haberes á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones del presente decreto incurrirán en responsabilidad pecuniaria y solo se eximirán de ella, recayendo en la autoridad que hubiere hecho el nombramiento, cuando justifiquen haber agotado todas las facultades que les confiere el reglamento vigente de ordenaciones de pagos.

El ministro de Hacienda presentará á las Cortes un proyecto de ley organizando la carrera administrativa de Hacienda y, por consiguiente regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios, dependientes de dicho ministerio con arreglo á los preceptos de este decreto y con las modificaciones que en vista de sus resultados aconseje la experiencia.

CUENTO DE NOCHE-BUENA

Angelita es una niña palentina de inteligencia tan precoz como bellísimos sentimientos.

Sus papás y profesoras están contentísimos de ella por lo laboriosa y buena que es. Sus compañeras de estudio simpatizan todas con ella y se disputan su amistad y compañía. Pero Angelita se acompaña preferentemente de las niñas más modestas y singularmente de Julia y de Luz, dos hermanas de rostro encantador, aunque algo anémicas.

Angelita las llevaba con frecuencia á su casa y todo su gusto era que jugaran con sus juguetes y que la acompañaran á merendar, lo cual, aunque después de tantas insistencias como repulsos, hacían las dos hermanas con excelente apetito.

Las pobrecitas en sus casas vivían con mucha estrechez, porque su papá era un empleado de tan corto sueldo como numerosa familia y deudas. Además de mujer tenía tres chicos y dos niñas, menores todos de diez años.

Pero la mamá las tenía advertidas de que no aceptasen las invitaciones de Angelita á merendar porque, «ya veis, las decía, que nosotros no somos ricos y por lo mismo no podemos corresponder con análogas costosas me-

M.C.D.2022

riendas; y si aceptais con tal frecuencia como hasta ahora, van á sospechar que sois unas hambronas.»

Esto lo decía la mamá porque Julia y Luz, habían invitado varias veces á Angelita á merendar, y esta se había enterado de que en aquella casa no solían merendar más que un trozo de pan.

—A mí, decía Angelita, me sabe mejor el pan en vuestra casa y en vuestra compañía, que las chuletas y golosinas que me dá mi mamá.

Una de las tardes en que estuvo Angelita en casa de sus amigas la enseñaron estas los miserables, viejos y ya muy averiados juguetes que tenían (su papá no podía comprarlas otros) y la cama en que dormían las dos hermanitas. Al ver Angelita la cama compuesta de jergón de maiz, sábanas, colcha de verano y almohada única, las preguntó con infantil curiosidad:

—¿No teneis colchón ni os ponen más ropa que ésta?

—No, dijo Luz, la más pequeña de las hermanas.

—Pero tendreis mucho frio sin manta ahora en invierno?

—Si que lo tenemos; y por eso en este tiempo dormimos vestidas y bien juntitas las dos después de cerrada la puerta de la alcoba.

—Pero bobinas, repuso Angelita ¿por qué no decis á vuestra mamá que os eche una manta y ponga un colchón?

En vista de que Julia por vergüenza no contestaba, dijo Luz con la mayor naturalidad: porque no hay mas que un colchón y una manta en la casa, y á papá le he oido decir muchas veces que hasta que no ahorre mucho dinero no puede comprar los colchones y mantas que necesitamos, y camisas y sillas y otras muchas cosas mas.

—¿Sillas y camisas también? preguntó Angelita.

—Sí, porque no tenemos, dijo Luz, más que cinco sillas en toda la casa, y como somos siete, tenemos que estar dos de pie; y alternamos, unas veces estamos de pie las dos hermanas y otras veces dos hermanos. Y en cuanto á camisas no tenemos más que dos cada una de nosotras y de los hermanos y papá. Mi mamá no tiene más que una.

—Y como se muda, dijo Angelita? no podrá mudarse.

—Si que puede, contestó Luz. Para ello se pasa un día sin camisa; la lava en casa con jabón, agua caliente y fria; la seca al hogar y se la pone por la noche limpia y seca. Tenía otra camisa; pero tuvo que deshacerla para con ella hacer dos camisitas á mis hermanos.

—¿Y qué cenais? continuó preguntando Angelita.

—Unas noches sopa de ajo y otras veces patatas cocidas.

—¿Y nada más?

—Nada más que un poco pan después.

—¿Pero al mediodía tomareis principio?

—Ni principio, ni postre. Tomamos cocido sin chorizo y con poca carne. Todos nos quedamos con gana de carne y de todo.

Entonces Julia que se avergonzaba de las sencillas respuestas de Luz le hizo señas á esta para que callara y dijo: Mira, Angelita, nosotros somos pobres y no debes de extrañarte de que en esta casa falten muchas cosas que abundan en la tuya, porque sois ricos.

—¿Y porqué no habíamos de ser todos ricos? preguntó Angelita, entristecido el rostro.

Pero nadie la dió respuesta. Y llegada la hora de regresar á su casa se despidió de sus amigas; y tan pronto como entró en aquella se lo contó todo á su mamá con aire muy lastimero. Pero apenas habia terminado la relación, se presentó su papá, hombre rico, quien al verla la cogió entre sus brazos y con mil caricias la dijo:

Estoy muy contento de tí por los excelentes informes que acaban de darme tus profesoras; y si sigues siendo tan buena y tan laboriosa me voy á vo ver loco de alegría.

Vamos, Angelita, mañana es Noche-Buena, y quiero hacerte muchos regalos, muchos y mejores que á tus hermanos, para que estos se estimulen y sean tan aplicados como tú. Así pues, pídeme todo lo que desees.

—Papaito, dijo Angelita en esta casa tengo lo necesario, incluso los juguetes, y nada deseo ni necesito para mí. Por pedirte te pediría .. Pero no me atrevo.

—Atrevéte y dímelo. Cuanto pidas, si es justo, te lo prometo.

—Se lo diré primero á mi mamá. Y acercándose á esta la abrazaba muy mimosa y la decía al oido:

«Lo que quiero es que papá compre mantas y colchones para la familia de mis amigas Julia y Luz y que las envies tú cosas de comer, pues pasan hambre.»

Tanto la mamá como el papá después que se enteró del deseo de Angelita se la querían comer á besos á tan encantadora niña, que tan hermosos sentimientos manifestaba.

Pero había que discurrir algún pretexto para hacer aquellos regalos á la indicada familia sin ofenderla.

Y se discurrió el siguiente medio:

En una rifa que acababa de celebrarse compró de ocultis el papá tres papeletas premiadas á personas que deseaban deshacerse de los objetos que las habían tocado y otras tres no premiadas.

Aquella misma noche recibieron Julia y Luz una carta de su amiga en que las decía:

«Queridas amigas:

Deseando obsequiaros con algo el día de Noche Buena he tomado seis papeletas en una rifa, de las cuales me quedo con una y os envio las restantes para vosotras y vuestros hermanos. Os ruega que las acepteis y ruega á Dios que tengais suerte. Angelita.»

Los premios recibidos sobre las tres papeletas eran seis juegos de cama completos, una docena de sillas y seis pavos. Las tres papeletas premiadas eran las de Julia, Luz y Angelita. El premio de esta se mandó á la casa de beneficencia. A cada premio correspondían dos juegos de cama, cuatro sillas y dos pavos.

El día siguiente, noche buena, se enteraron Julia y Luz de que sus papeletas y la de Angelita habían salido premiadas y fueron á casa de ésta á darla las gracias por su obsequio, sin sospechar la estratagema de que se había hecho uso para no ofender su delicadeza, ó la de sus padres.

Esta historia resultaría muy larga, si se hubieran de referir los cientos y cientos de actos y estratagemas análogas de que se servía Angelita para hacer todo el bien posible, sin que nadie se enterara de ello en la mayoría de los casos. Por eso decían de ella sus amigas y cuantos la conocian:

Esta niña más que una Angelita de esta tierra es un angel del cielo.

B. MAÑUECO.

Á través de la frontera

El fondo del mar

La investigación de nuestro pasado continúa haciendo trabajar mucho á los sabios, y con objeto de descubrir algunos vestigios interesantes, se busca con verdadero ensañamiento en el fondo de las aguas.

Bajo las ondas del mar, como dicen los poetas, ó en los lechos de los rios; en los parajes indicados por la historia ó por la ciencia, la obra de exhumación se practica continuamente para hallar las riquezas ó pruebas históricas que se han engullido las líquidas profundidades.

Gracias á los progresos de la técnica *ad hoc*, la extracción de los buques naufragados, la explotación del fondo de las aguas ha resultado un oficio de los más productivos.

Notemos que la industria, tributaria por sus necesidades esenciales de los subsuelos continentales *agujerea* todo lo que halla á mano, mares y océanos inclusives, y profundizando ha encontrado pozos de petróleo en el seno del Pacífico, junto á las costas de California

La idea de explorar el fondo de las aguas para extraer las riquezas en ellas escondidas ó sepultadas es muy atractiva y seductora.

En estos momentos un sabio italiano, el profesor Ciro Nispi, ha concebido el proyecto de investigar detenidamente el lecho del río romano, del Tiber sagrado.

El proyecto es muy *práctico*. El Tiber ha recibido durante siglos y siglos innumerables presentes para el dios, que según las creencias antiguas habitaba las aguas santas, ofrendas de todas clases, monedas y objetos preciosos y hasta los mismos bárbaros respetaron esa misteriosa superstición.

Esa corriente de agua privilegiada es una mina incomparable de joyas, armas, mármoles y bronces, efectos de oro y plata.

Diversos trabajos realizados en este río tan rico, como construcción de puentes ó díques, han ocasionado descubrimientos importantes cuyo valor ha pagado muchas veces el coste de la obra.

El señor Nispi ha escudriñado los textos históricos á fin de tener la más completa seguridad de su pesca de tesoros y espera desenterrar del limo tiberiano la Minerva de Fidias y el famoso candelero de oro de Moisés, objeto de arte, antiguo de 3.500 años, llevado triunfalmente á Roma por Tito, después de la destrucción de Jerusalén y arrojado á las aguas por los judios, según se dice

El plan de una exploración metódica está ya terminado: la longitud del río comprendida en el proyecto se divide en once zonas y cada una de ellas será dragada por trozos paralelos por medio de maquinas especiales perfeccionadas por Nispi. Un inglés riquísimo, es socio en comandita.

Nispi ha tenido precursores, cuyas tentativas han abortado por falta de fondos ó de buena maquinaria: El cardenal de Polignac y Alfonso Bruzzi, que á pesar de eso, hallaron cosas preciosas y meritorias.

Si se realizan los proyectos del italiano citado no serán pocas las discusiones y controversias á que darán lugar los objetos grecoromanos arrancados de sus húmedas y antiguas tumbas.

Reyes.

¡900 niños!

La inagotable caridad del pueblo de Palencia, ha dado y sigue dando una potenta muestra de su existencia, remitiéndonos sin cesar, obsequios, regalos, donativos, dinero; en una palabra, todo lo necesario para que la fiesta de caridad sea grande, hermosa, tan hermosa y grande como es el fin que perseguimos.

900 niños, amables lectoras, son *hasta ahora*, los que tenemos en cartera para socorrerlos y aliviarlos.

900 niños, lectores estimados, son los que están pendientes del obsequio de Reyes, y á los que pensamos socorrer si los donativos siguen llegando y el pueblo palentino acudiendo al llamamiento que este periódico les hace.

Pensamos reservarnos unos días para poder organizar detenidamente este festival, haciendo los lotes, listas, etc. que requieren tiempo y saber positivamente hasta dónde llegan los donativos.

Por eso damos como último día de suscripción el día 31 del año actual, queremos así despedir un año que al perderse allá, en los abismos del tiempo, deje un recuerdo perdurable, expresivo del amor y caridad que al pobre dispensan, los que con compasión y lástima le miran.

900 niños: es cifra grande, en verdad, pero mayor, mucho mayor es el entusiasmo que Palencia siente ante esta fiesta, y seguramente no ha de permitir que ni uno solo de esos desgraciados, quede sin el regalito que la santa caridad les depara.

¡Todo para ellos y por ellos!

PARA LOS NIÑOS POBRES

RELACIÓN de donativos recibidos para la fiesta organizada por este periódico, hasta la una de la tarde de hoy:

Las oficialas de sastrería de la señora viuda de González.—Cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Una señora.—Una peseta.

Doña Concepción Rey de Orduna.—Tres toquillas.

Los niños Pilar, José y Carmen Cosgaya Torija.—Dos cortes de vestido para niñas.

Un matrimonio joven.—Tres peleles, seis pares de medias y tres muñecas.

Daniel Franco Casado.—Dos pesetas.

Srita. Conchita Fuentes.—Diez peseta.

El general gobernador militar de esta plaza. —Diez pesetas.

Doña Manuela Bedoya de Rodríguez.—Cuatro pares de botas.

Sritas. de Bedoya.—Seis chalecos de Bayona y cuatro pares de medias.

Hermanos Arroyo Pascual.—Cuatro camisas, dos calzoncillos, cuatro pares de zapatillas y ocho cajas de dulces.

El niño Eduardo Bermejo.—Una caja de dulces y varias figuras de nacimiento.

Señoritas Remedios y María del Carmen Almeida.—Paño para un abrigo de niño, tela para un vestido y dos juguetes.

Los niños Angel y María de la Concepción Ferradas, una boina, una toquilla y dos pesetas.

Dos niñas—Dos tapabocas, un mantón, dos peleles, una toquilla, dos cortes de vestido, un acordeón, un cubo y una jarra.

Señora de don Eudoxio Polanco.—Seis toquillas y seis tapabocas.

La niña María Teresa Bahamonde—Un corte de vestido y un par de medias.

El niño Luciano Bahamonde.—Una boina y una escopeta.

El niño Eugenio del Olmo.—Un traje para niño.

Las niñas Sofía, Alfonso y Pepe Lladó.—Tres mantones, tres chalecos y tres toquillas.

Julián Pablos.—De la peseta de participación en el número 6232 de la lotería del día 23, cinco pesetas.

Ernestina y Anita Rampa.—Diez pesetas.

Los niños del médico Moro.—Cinco pesetas.

La niña Cristina Vidal Rodríguez.—Una sillería y un abrigo.

—

Advertimos á las personas caritativas que solo admitiremos donativos hasta las nueve de la noche del día 31 del actual, plazo que no podremos ampliar por ser necesario del 1 al 6 de Enero para la organización de los lotes.

Además es muy conveniente que cuantas personas están dispuestas á contribuir á esta obra de caridad, remitan cuanto antes los donativos conque piensan contribuir á la misma.

Los jurados

Los señores á quienes ha correspondido en suerte conocer en las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, son los siguientes:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

D. Agustín Fernández Gutiérrez, Paredes; don Clemente Gómez Chato, Paredes; don Pedro Verano Pérez, Paredes; don Emeterio Alvarez Sahuillo, Frechilla; don Mariano García Atienza, Castromocho; don Cesareo Junquera Atienza, Castromocho; don Joaquín Ramos Izquierdo, Capillas; don Juan Milano Garrido, Boadilla; don Ricardo Bolado García, Castromocho; don Francisco Velasco Quijano, Cardeñosa; don Juan Gallardo Porro, Abastas; don Cesáreo Ruiz Sánchez, Autillo; don Manuel Melgar García, Boada; don Severino Bartolomé Gago, Boadilla; don Simón Gomez Gangas, Añoza; don Pedro Tejerina Matía, Autillo; don Lorenzo Alonso Gago, Boadilla; don Alberto Diez Baquerín, Fuentes; don José Matorras Valbuena, Paredes; don Mariano Cardeñoso Pajares, Paredes

Capacidades

D. Isauro Valle del Valle, Villarramiel; don Balbino Gutiérrez Prado, Baquerín; don Cándido García Vargas, Abarca; don Abdón Martín Rebolledo, Autillo; don Dámaso Velasco del Corral, Baquerín; don Cesáreo Alonso García, Boada; don Francisco Merino Villamediana, Baquerín; don Francisco Rodríguez Gómez, Guaza; don Jesús Blanco, Meneses; don Félix Mañueco Martínez, Castil de Vela; don Tomas Mayorga Regaliza, Cisneros; don Juan Martín Andrés, Guaza; don Francisco Gómez Nieto, Boadilla; don Bernardo Escobar Hervás, Villelaías; don Julián Porro de Ana, Villanueva; don Valeriano Rodríguez Melero, Villatoquite.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Andrés Prieto Mier, Palencia; don Elías Pajares Cabeza, Palencia; don Jorge Pérez Barreda, Palencia; don Teodoro Pedrosa Pastor, Palencia.

Capacidades

D. Pedro de Cea Vallejo, Palencia; don Nicasio Vaquero Fernandez, Palencia.

PARTIDO DE CERVERA DE PISUERGA

Cabezas de familia

D. Angel Castrillo Diez, Vergaño; don Antonio Calvo Alonso, Canduela; don Juan García Val, Villaescusa; don Celestino Martín Ordás, Vega Riacos; don Vicente Ruiz García, Gama; don Mariano Cosgaya Roldán, Riosmenudos; don Eulogio Labrador Mínguez, Barcenilla; don Crisanto Ruiz Estébanez, Cabria; don Tomás Rodríguez Salvador, Colmenares; don Leoncio García Rodríguez, Cervera; don Luis Diez Fuentes, Cervera; don José Miguel Martín, Berzosa; don Florencio Morante Romero, Lores; don Primitivo Rodríguez Ibañez, Lavid; don Odón Gonzalez Diez, Cervera; don Valentín Ibáñez Sierra, Cervera; don Vicente López Quijada, Cervera; don Eladio Gómez Torices, Redondo; don Alejo Calvo García, Tarilonte; don Esteban Vega Julián, Resoba.

Capacidades

D. Eugenio Marcos Pérez, Cervera; don Angel Ruiz Mata, Revilla; don Victoriano García Villegas, Ligüerzana; don Tomas Simón Barrio, San Salvador; don Teodosio Huidobro Martínez, Cervera; don Eusebio de Hoyos Ruiz, Cánduela; don Cirilo Gómez Fernández, Salinas; don Juan Rozas Ruiz, Matabuena;

M.C.D.2022

don Victoriano Anderez Díaz, Vergaño; don Justo García Narganes, Loma; don Valeriano Ruiz García, Aguilar! don Vicente Caloca Fernández, Lores; don Gregorio Andrés Mancebo, Camporredondo; don Mariano Antón Diez, Ruesga; don Bernardo Donis González, Pozancos; don B as Merino Vega, Resoba.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Bonifacio Peláez Andérez, Pa'encia; dón Luis Roldán Saldaña, Palencia; don Ceferino Pescador Ibáñez, Palencia, don Hipólito González Acedo, Palencia.

Capacidades

D Domingo Cantucho del Barco, Palencia; don Ramón Cabeza Morate, Palencia.

NOTICIAS

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Magisterio Palentino*, la siguiente noticia, de última hora, que publica en su númere fecha 20 del actual y que hoy reparte á los suscriptores:

«Hemos retrasado cuatro días la salida del presente número en la creencia de que podríamos dar á nuestros comprofesores la grata noticia de que cobrarían el actual mes como todos los demás funcionarios del Estado. Estos deseos se revelaban también en el telegrama del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dirigido á los gobernadores para que se remitieran las nóminas antes del día 12, y aunque en esta provincia se cumplió puntualmente con tal orden telegráfica, esta es la fecha que no se han recibido los libramientos, como en otras provincias, para efectuar el pago. Es más; se nos dijo que por equivocación en la Ordenación, se habían remitido dichos libramientos á Valencia, de donde telegráficamente se habían reclamado. Hoy se nos comunica que se han recibido ya en esta ciudad; pero solamente los correspondientes al Instituto de segunda enseñanza y Escuela Normal de Maestras.

De modo que los buenos deseos del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes van á quedar frustrados en lo que respecta á los maestros de esta provincia, que no sabemos por culpa de quién, no tendrán, en su mayoría, estas Navidades otro remedio que saborear *la dedada de miel* que se les ha regalado.»

La sociedad *La Amistad*, celebrará mañana, día de Pascua baile en el local de «La Unión Palentina», de cuatro de la tarde á nueve de la noche.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado un oficio dirigido á los alcaldes de los ayuntamientos, manifestándoles que pueden presentarse á recojer las inscripciones y recibos emitidos á su favor.

Se espera esta noche en esta capital. la llegada del gobernador civil de Granada, nuestro amigo D. Juan Polanco, quien permanecerá unos días en esta al lado de su familia.

La secretaría de la Audiencia provincial de esta capital, ruega á las personas que tengan autorizaciones para percibir dietas de jurados é indemnizaciones de testigos y peritos devengadas desde 1.º de Noviembre próximo pasado, que se presenten en la misma antes del 30 del actual, donde se les harán efectivas.

Mañana con motivo de la festividad del día habrá baile en los salones del Círculo Republicano, de seis de la tarda á diez de la noche.

Suponemos que lo cómodo de la hora hará que aquéllos se vean muy concurridos.

El Rectorado de Valladolid ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos para escuelas de esta provincia:

Para la mixta de Castil de Vela con 500 pesetas á D. Eloy Sanz Pastor; para la de Castrejón, mixta también, con 400 pesetas á doña Vicenta Alfaro; para la de Magaz (niños) con 312'50 petetas á D. Gregorio González Rodríguez para la de Belm nte de Campos con 275 pesetas á D.ª Pilar Vélez y para la de Valdeolmillos con 275 pesetas á D.ª Marcelina Real Pérez.

Nuestro querido amigo D. Ramón Adarraga y Santa-Cruz, nos participa en atento besalamano, haberse hecho cargo de la jefatura de la Región 8.ª de la Sección facultativa de Montes en esta provincia, ofreciéndonos á la vez su cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos al Sr. Adarraga su atención, ofreciéndole asimismo estas columnas para todo aquello que sea beneficioso para los intereses de la provincia y del público.

La Dirección general de penales ordena la busca y captura de Antonio María Expósito fugado del penal de Cartagena el día 18 del actual y Domingo Monje Cruz, fugado de la prisión de Jaca el día 13 del corriente.

El ayuntamiento de Villalcón tiene terminado el padrón de cédulas personales para el año 1903.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Salinas de Pisuerga dotada con el sueldo de 150 pesetas por la asistencia de 14 familias pobres, pudiendo cobrar el interesado unas tres mil doscientas pesetas de las familias pudientes.

El ayuntamiento de Santillana de Campos tiene expuesto al público por término de ocho días el reparto de consumos para el año 1903.

Notas militares

Han sido destinados al regimiento de infantería de reserva de Palencia, número 100, el comandante D. Francisco López Martínez y los capitanes D. Enrique García Lucas y don Arcadio Zamora Vilches.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimiento.—María del Pilar Felipa Felisa Llorente Puché, hija de Vicente y Monserrat Mayor pral., núm. 192.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS ELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
Clases *Especial* y de *Mesa*
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés. desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista auxiliar de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz. deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 11 y 12 de Enero, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de analisis, París 1900.

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — *Principales Farmacias.*

Cháchara

Ahora sí que vá de veras;
ya no es posible dudar
pues lo dice Villaverde,
y es claro, bien dicho está.
¿Que si ha pensado algo bueno...?
¿que si se trae algún plan...?
Ya lo creo, y superior,
soberbio, piramidal.
Ha hablado de los empleos.:.
¡y vaya un modo de hablar....
¡si tiene una boca de ángel
con un bigote hasta allá!
«Esto es insufrible» ha dicho.
Sí, señor: es incapáz,
«Hay que reorganizar esto;
sobre todo, el personal.
Como es preciso hacer algo,
lo voy á simplificar.»
Vamos, á hacerle más simple;
¡pues si no puede ser más!
«Nada de favoritismo,
caballeros.» ¡Ole yá!
¡bravo! ¡que le dén la oreja!
por la *lición* de moral!
«Que haya estabilidad...» Basta;
digo que, para empezar,
señor Ministro de Hacienda
es mucha *esta habilidad*.

***

En el último Consejo
de Ministros, se ha acordado
celebrar las elecciones,
Dios mediante y el nuevo año,
unas en el mes de Abril
y otras en el mes de Mayo:
y digo que el tal acuerdo
es merecedor de aplausos
y que han hecho los señores
admirablemente el cálculo,
pues así va á haber dos meses
de lilas... y diputados.

***

Rapaces caritativos,
no me lloreis una perra,
que el treinta y uno se cierra
la lista de donativos.

—

Y a todo aquel que no escote
con cositas ó dinero,
le voy á dar un azote
á culillo pajarero.

***

El Diario Palentino
gratuitamente sospecha
que hoy no se reunirá
la concejil asamblea.
Pues está en un error craso,
y aunque creerme no quiera,
se yo de excelente tinta
que, como hoy es Noche-Buena,
va á haber una sesión magna,
archisuperior, soberbia;
y que dará mucho ruído;
¡como que hay edil que piensa
llevar á el Ayuntamiento
zambombas y castañuelas!

Lino G. Ansótegui.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En la S. I Catedral predica el señor don Julián Adrián Ocrubía, canónigo.

En San Pablo dará principio un solemne octavario al divino Niño Jesús. Todos los días á las nueve misa, y por la tarde á las cuatro los días festivos y á las cinco los días de labor, exposición de S. D. M., estación, rosario con letanía cantada, ejercicio, sermón y después de la reserva villancicos y adoración del Niño Jesús, Los sermones están á cargo del Reverendo padre Fray Manuel María de la Calle, dominico.

En las Hermanitas de los Pobres dá principio la novena al Niño Jesús á las tres y media de la tarde, terminándose con villancicos y adoración del Niño.

Viernes.—San Esteban protomartir, San Marino y San Dionisio

En la Compañía predica el Sr. D. Guillermo Gutiérrez,

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Recepción en el Vaticano

MADRID 24 (10'40)

Participan de Roma que el Papa ha recibido en audiencia á todos los Cardenales y Prelados romanos.

S. S. pronunció una alocución agradeciendo las manifestaciones que le tributan á la terminación del año jubilar lamentándose de la persecución que se hace á las congregaciones religiosas, con lo cual se trata de destruir la iglesia.

Firma

MADRID 24 (14'30)

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la promulgación de varias leyes de su departamento; la concesión de la gran Cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Manuel Martín González y D. Ricardo Monet y otras recompensas.

El de Marina obtuvo la firma en el decreto nombrando jefe del Estado Mayor Central á favor del general de la armada Sr. Cervera y varios ascensos.

La mesa del Congreso ha ido á palacio para someter al rey la sanción de varias leyes votadas en la Cámara.

AMA DE CRIA

Una casada con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Gertrudis Alonso, en Santa Cecilia del Alcor.

Anuncio

Se arrienda en muy buenas condiciones, dos tierras de 3 obradas y media cada una con su noria y casas respectivamente, apropósito para huerta. Darán razón ,Plaza Catedral núm. 16

¡MADRES!

tened presente el frío que pasan los chiquitines en el invierno

Así que teniéndolo nosotros en cuenta, nos hemos apresurado á construir una infinidad de docenas de zapatitos y botitas de abrigo para los mismos, los que se regalan desde hoy hasta los próximos Carnavales, en la zapatería de Bonis-Hijo, Plaza Mayor, 11, Palencia.

Para más detalles, solicítense los prospectos de mano que dicha casa reparte á quien los pida.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Para el sorteo del 31 de Diciembre

Hay décimos á 5 pesetas

Billetes de igual número en las dos series.

Imprenta, y librerialitografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

¡¡ EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que **no solo** intentan imitar el producto, **sino** que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma d nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro **resultado** como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo **recetan** los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el** 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, as **acedias**, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y **principales** de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º
Se solicitan Agentes para esta provincia. Dirigirse al Sr. Delegado general en este capital.

CARBONES MINERALES

de PEDRO DE CEA

Calle San Francisco, número 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal

Por toneladas á 41 pesetas.

Por vagones completos, á 38 pesetas en esta estación.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

LA BARCELONESA

ZAPATERIA

de Enrique Bravo Quirós

43 Mayor principal 43

Surtido completo en calzados suizos, y zapatillas de todas clases y forma; y chanclos de goma.

En calzados de campo y de lujo buen surtido

Caprichoso surtido en calzados de niños.

Unica y exclusiva casa en Palencia que trabaja á la medida, y que garantiza los encargos.

Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

¡Ojo! No confundir esta casa con otras similares, pues esta no tiene sucursales y está instalada junto al comercio Espegel Hermanos.

Las ventas al contado: Precio fijo

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores: Benet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

... concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida ... necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, ... linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades con... convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y I. Escudero.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello,

Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sastrería

Por defunción se cede en traspaso la acreditada sastreria militar de D. Gil Martin (q. e. p. d.) calle de Carnicerías, núm. 13.

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administración.

Cazadores

Se vende una galga superior, Rizarzuela, 36.

R. EGIDIO

FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sumamente baratos, como los de la muestra que está expuesta en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque esté lloviendo. Horas: de diez á cuatro de la tarde.

Frente al Salón

Perezucos número 3, último piso

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Traslado

El taller mecánico de Tomás Cordovilla, ha sido trasladado de la Plazuela de San Miguel número 8, á la Plazuela del Puente Mayor núm. 67

Se halla vacante la plaza de Organista de Manquillos, con la dotación anual de 225 pesetas, más otras 50 pesetas, gratificación que da el Ayuntamiento por el toque de campanas, y la cuarta parte del adventicio parroquial.

Las solicitudes al señor cura párroco en el término de quince dias.

Perro mastín

Se ha extraviado uno grande, de color blanco con manchas negras; lleva al cuello un collar y atiende al nombre de *Assó.*

La persona que lo devuelva á la calle de San Juan núm. 12, recibirá las gracias y una gratificación

M.C.D.2022